

6

Hacia una cultura de paz desde el desarrollo humano y la universidad*

Luis Miguel Vergara-Gómez**

Darwin Muñoz-Buitrago**

Si la guerra es una cosa que se hace, también la paz es una cosa que hay que fabricar.
Federico Mayor Zaragoza

Resumen

Somos fruto de una cultura milenaria de guerra que, si bien en sus orígenes tuvo como motor de desarrollo la lucha por la supervivencia, el honor y la conquista, con el correr del tiempo y gracias a los avances tecnológicos, se transformó en un medio privilegiado para impulsar el poder de los Estados, bajo la justificación de la defensa y seguridad de las naciones. Desde esta perspectiva, y en favor del sano desarrollo de los pueblos, es necesario trabajar por una cultura de paz, que tenga como fuente de inspiración el respeto por la vida y el desarrollo del ser humano, situación que en el caso colombiano se torna en un imperativo, al tratarse de la reconstrucción de un país que presenta una larga historia de violencia institucionalizada. La reconstrucción del tejido social implica el concurso de las fuerzas vivas de los diferentes actores sociales, donde especialmente la

* El presente artículo es fruto de la investigación Cátedra para la Paz, Fase II, del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia. <https://orcid.org/0000-0003-2672-7139>

** Docentes e investigadores de la Universidad Católica de Colombia, y miembros del grupo de investigación *Philosophia Personae*. <https://orcid.org/0000-0002-3193-6034>

sociedad civil está llamada a realizar la articulación entre las iniciativas locales de desarrollo, con las políticas gubernamentales en favor de la paz. Por su parte, a la universidad le corresponde una tarea especial en la nueva Colombia que deseamos construir, tanto por la misión de formar a la juventud para la transformación social como por su conciencia crítica para responder adecuadamente a los problemas sociales que van apareciendo en el desarrollo de la historia, tarea que cobra una especial relevancia ante los diferentes procesos de paz que estamos viviendo actualmente.

Palabras clave: cultura de la paz, universidad, desarrollo humano, sociedad civil, violencia

Introducción

El desarrollo de la humanidad a través de la historia ha tenido como trasfondo una espiral de violencia, donde poderes emergentes se han impuesto muchas veces por la fuerza, dejando a su paso enormes pérdidas humanas, materiales, culturales y espirituales, y han obligado a la sociedad a cambiar sus tradicionales formas de vida; cambios a los que han contribuido los avances tecnológicos y las nuevas políticas de globalización.

Lamentablemente, esta ha sido la dinámica que ha acompañado por largo tiempo el caminar de muchos pueblos de América Latina y, de una manera particular, la del pueblo colombiano, realidad descrita por el profesor Ángel Papacchini con las siguientes palabras:

Muertes violentas, incremento de ataques contra la propiedad y la libertad personal, incremento de índices de violencia y de necesidades básicas insatisfechas, desplazamiento de una parte considerable de la población, secuelas psicológicas a causa de los secuestros, grandes atentados contra el ecosistema, y desastres que deberían ser considerados por quienes se empeñan por seguir adelante con la violencia de la guerra. (Papacchini, 2002, p. 32)

Ahora bien, ¿vale la pena seguir manteniendo un juego tan costoso como inútil? ¿Se puede seguir soportando un clima de violencia sin horizonte ni justificación razonable, a no ser la de aquellos intereses de unos pocos que se lucran con la muerte y el dolor ajeno? ¿Será que adolecemos de la capacidad para aceptarnos como seres humanos llamados a trabajar juntos para resolver nuestros conflictos?

Responder a estos interrogantes se constituye en un imperativo que atañe a todos los seres humanos en la consecución de una cultura de paz que permita reconquistar la comunión consigo mismo, con los otros y con la naturaleza, tema del que nos vamos a ocupar en el presente artículo. Cabe anotar al respecto que el vocablo “cultura” (del latín *cultus*) ha tenido una larga evolución cuyo significado ha pasado del “cultivo de la tierra o del ganado” al “cultivo del espíritu”, o “educación de la mente”, connotación que hace su entrada al diccionario de la Academia Francesa a principios del siglo XVIII, en 1718, a la vez que puntualiza una nueva significación al precisar la diferencia entre “lo natural y lo hecho por la mano del hombre” (Cuche, 1999, p. 10).

Por su parte, el Concilio Vaticano II asume este sentido del término como “cultivo del espíritu” al afirmar:

Con la palabra cultura se indica, en general, todo aquello con lo que el hombre afirma y desarrolla sus potencialidades, procura someter el mismo orbe terrestre con sus conocimientos y trabajos, hace más humana la vida social mediante el progreso de las costumbres e instituciones, y a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras, grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos. (1965, GS. 53)

Sin embargo, esta noble aspiración, manifestada en aquellas obras surgidas de las manos del hombre, no ha sido siempre para su bien y desarrollo, sino que al estar de por medio su libertad, el ser humano ha empleado muchas veces sus potencialidades para alimentar

intereses egoístas encaminándose tristemente hacia la destrucción de sí mismo y de los otros.

Para abordar el presente tema, se comenzará reflexionando acerca del fenómeno de la cultura de la guerra, para luego adentrarnos en las exigencias morales de la paz. Ahora bien, si una de las causas del resquebrajamiento del tejido social corresponde a las múltiples violencias que se presentan en el mundo, especialmente en contra de los sectores más vulnerables de la población, es comprensible que se asuma dentro de la cultura de la paz el tópico de la “justicia social”, frente a lo cual el papa Pablo VI presenta una primera línea de respuesta a dicha problemática al afirmar que “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz” (Pablo VI, 1967, n.º 76), tema que será abordado en segundo lugar como medio para la consolidación de la cultura de la paz.

Para continuar la reflexión acerca de la cultura de la paz, es conveniente profundizar acerca de sus actores, con el fin de comprender que, si bien la paz es un constructo social, dicho proyecto no corresponde solamente a un sector de la sociedad, como sería el caso del Gobierno nacional, regional o local, sino que es responsabilidad de todos, pero que de una manera particular corresponde a la sociedad civil como actor directo de la reconstrucción del tejido social. Por último, al encontrarnos en una institución de educación superior, es apenas normal que se aborde el tema de la paz en los espacios académicos y prácticas de servicio social, con el fin de que los estudiantes comprendan acerca de su responsabilidad en la construcción de lo social, sabiendo que es en los claustros universitarios donde se forjan los futuros líderes sociales responsables de llevar en alto la antorcha de la justicia y el compromiso en favor del bien común.

La cultura de la guerra y sus secuelas

Trabajar en favor de la construcción de la paz desde los diferentes contextos donde se desarrolla nuestra existencia es una responsabilidad moral que está a nuestro alcance. En este sentido, es de gran aliento el saber que no estamos predeterminados para el mal, al igual que el mal tampoco camina por generación. Al respecto, el “Manifiesto de Sevilla”, como fruto de la vigesimoquinta sesión de la Unesco en 1989, afirma que “no existe ningún obstáculo de naturaleza biológica que se oponga inevitablemente a la abolición de la guerra o a cualquier otra forma de violencia institucionalizada”. El manifiesto, en su primer párrafo, expresa categóricamente: “la paz es posible, porque la guerra no es una fatalidad biológica” (Unesco, 1992); afirmación que abre las puertas a nuevas reflexiones que permitan trabajar en favor de la paz.

En este sentido, el gran pensador Vicenç Fisas reconoce que la guerra es un producto meramente social: “La cultura de la violencia es cultura, en la medida en que a lo largo del tiempo ha sido interiorizada, e incluso sacralizada por amplios sectores sociales a través de mitos, símbolos, políticas, comportamientos e instituciones, a pesar de haber causado dolor, sufrimiento y muerte a millones de seres” (Fisas, 1998, p. 351).

La anterior afirmación, al igual que lo expresado por la Unesco, permite reconocer que tanto la guerra como la paz, al ser fruto de decisiones humanas, precisan de procesos de educación para alcanzar tales fines.

Ahora bien, con referencia al origen de esta cultura bélica, autores como Gilles Lipovetsky (1986) muestran que la violencia salvaje o primitiva presenta una lógica social determinada, “regulada por códigos que se relacionan con el honor y la venganza, resultantes de la subordinación del interés personal al interés del grupo” (Fisas, 1998, p. 350); acciones donde se prefería la destreza y la fuerza

masculina en la preparación para la guerra, a la vez que la utilización de las armas para alcanzar tales fines (Fisas, 1998); “prácticas para las que eran escogidos aquellos jóvenes con mayores aptitudes físicas y mentales, de entre los diferentes grupos sociales” (Adams, 2014, p. 207).

Más tarde, con la invención del Estado, estas tradiciones bélicas se tornaron en impulsadoras de grandeza y de poder, al ser utilizadas, en primer lugar, como medio para la conquista, luego en fuerzas defensoras frente a los enemigos externos, y, por último, como medio de control interno frente a las posibles sublevaciones de esclavos, de pueblos explotados o de fuerzas políticas rivales. Concluyendo con Adams y Lipovetsky, es el Estado quien aprovecha la guerra, la glorifica y la convierte en un derecho, creando instituciones especializadas para prepararla y llevarla a la práctica (Adams, 2014, p. 208; Lipovetsky, 1986, pp. 174-185).

En este sentido, la guerra no es propiedad de particulares, sino que el Estado la ha monopolizado progresivamente y la ha refinado como lo afirmó Max Weber en su conferencia titulada “La política como vocación”:

El estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es el elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos solo se les reconoce el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. (1980, p. 83)

Esta práctica, perfeccionada por los avances tecnológicos, continúa siendo utilizada como respuesta a conflictos generados por nacionalismos, intereses económicos, políticos y culturales entre los Estados, y, al ser impulsada por las grandes potencias que sobrepasan las fronteras de los países, no solo va dejando a algunos Estados en situación de dependencia, sino que muchas veces los ha convertido en víctimas, máxime si colateralmente se presentan

situaciones deplorables como el tráfico de armas, el comercio de drogas ilícitas o el control de información, situaciones estas que crean inconformismos expresados en nuevas formas de violencia manifestada en el accionar de grupos beligerantes de todo tipo, a la vez que generan desde otro ángulo el reforzamiento del aparato militar al interior de los Estados (Adams, 2014).

Por su parte, Vicenç Fisas enumera algunas manifestaciones culturales que conforman la cultura de violencia imperante hasta hoy, entre las que destaca:

El patriarcado y la mística de la masculinidad; la búsqueda del liderazgo, el poder y el dominio; la incapacidad para resolver pacíficamente los conflictos; [...] el militarismo y el monopolio de la violencia por parte de los Estados y grandes potencias; las interpretaciones religiosas, que permiten matar a otras personas; las ideologías exclusivistas; el etnocentrismo y la ignorancia cultural; de deshumanización (la consideración de otros seres humanos como “objetos”); el mantenimiento de estructuras que perpetúan la injusticia y la falta de oportunidades y de participación. (1998, pp. 351-352)

Ese orden patriarcal se ha valido de algunos mitos para justificar la violencia olvidando que lo necesario para la supervivencia de la especie humana ha sido la cooperación y no la lucha, tal como lo afirma Michael Sky:

Las armas, herramientas, tecnologías, símbolos [...] que incrementan el poder y la efectividad de la élite dominante han tenido mucha relevancia a nivel evolutivo y por tanto han atraído la parte de las energías del intelecto y del esfuerzo creativo humano. La evolución humana ha ido perdiendo gradualmente el componente cooperativo para favorecer el estrictamente competitivo, base del sistema de dominación. (1997, p. 56)

Al respecto, bástenos hacer memoria de aquella situación presentada en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuando en 1999 se propuso que la paz fuera incorporada como “uno de los derechos humanos”; al ser presentada para su votación, el

delegado de Estados Unidos de esa época negó dicha posibilidad aduciendo que si se aprobaba esta propuesta los Estados perderían el derecho a decretar la guerra tanto interna como externa: “la paz debe no ser elevada a la categoría de derecho humano, de lo contrario será muy difícil iniciar una guerra” (Adams, 2014, p. 255); afirmación que veladamente fue respaldada y aprobada por otros países integrantes de este organismo.

Este “derecho” es una prelación especial que los Estados prestan al estamento marcial, realidad manifestada en el gasto anual para el aparato militar y la consecución de armas de todo tipo, especialmente por parte de las grandes potencias, las cuales, paradójicamente, son las integrantes permanentes del Consejo de Seguridad responsable del desarme de las naciones.

Hacia una cultura de la paz

¿Puede desarrollarse una cultura de paz que reemplace la milenaria cultura de guerra en la que sigue viviendo el mundo actualmente?

Una sociedad dominada por el Estado, que acapara el poder para tomar decisiones sobre estos temas con el apoyo de sus instituciones aliadas y la industria de las armas, termina muchas veces siendo víctima de la violencia institucionalizada, realidad que no puede ser un pretexto para caer en la indiferencia frente a nuestras instituciones gubernamentales, quienes tienen la tarea importantísima de proporcionar la seguridad y el bienestar a sus ciudadanos, para lo cual se requiere la vivencia de una cultura de paz.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), creada en el año 1946, luego de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de garantizar la no repetición de tan terrible catástrofe, en su preámbulo expresa: “Una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos, y económicos entre gobiernos, no podría obtener el apoyo unánime, sincero

y perdurable entre los pueblos, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad” (Constitución de la Unesco, 1945).

En este sentido, la ONU juega un papel insustituible en favor de la paz entre las naciones, mas no así al interior de estas, según lo afirma David Adams:

La ONU condena la conquista de un Estado por otro y podría fortalecer la defensa de los Estados cuando son invadidos por otros. En cambio, lo que está en juego es la función interna de la guerra, y en este caso la Naciones Unidas no tienen jurisdicción alguna. La carta de las Naciones Unidas se escribió con el fin de prohibir la interferencia en los asuntos internos de sus Estados miembros. (2014, p. 259)

Frente a lo anterior, ante los conflictos que continuamente se presentan en nuestros pueblos, muchas veces elevamos nuestra mirada a los altos estrados de la ONU, a las grandes potencias, o incluso a nuestros Estados-nación, y olvidamos que la base de las prácticas de la paz se encuentran en el seno de nuestras mismas comunidades, como lo ilustra muy bien David Adams, exdirector de la Unesco al expresar: “si el Estado, por su propia naturaleza, no puede hacer la paz, debe haber un cambio radical en la estrategia y las tácticas de todos los que trabajan por la paz” (2014, p. 253).

En este sentido, es invaluable la contribución que Naciones Unidas ha prestado en favor de la consecución de la paz al ofrecer luces para tal fin, a pesar de que algunos Estados miembros no hayan prestado su colaboración suficiente. Una de esas iniciativas valiosas fue “la creación del movimiento global en favor una cultura de paz”, propuesta que incentiva tanto a los Estados miembros de la ONU como a la sociedad civil de las diferentes naciones, a trabajar en favor de esta iniciativa a nivel local, regional y nacional (Adams, 2014, p. 226).

Ahora bien, es conveniente puntualizar que la conceptualización de la denominada “cultura de paz” fue establecida en la declaración final del Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres, celebrada en 1989 en Costa de Marfil (África), bajo el patrocinio de la Unesco, declaración que exhorta a la humanidad a construir una nueva mentalidad frente a la cultura de la guerra imperante por muchas centurias: “Una nueva visión de la cultura de paz, basada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres” (Unesco, 1998a).

En este sentido, el organismo internacional, firmó la Declaración de la Cultura de la Paz, en la Resolución A/53/243 de 1999, y afirma en su introducción: “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” (Unesco, 1998a), iniciativa que comenzó su ejecución teniendo como telón de fondo la conceptualización que el mismo organismo internacional había acuñado acerca de esta expresión en la Resolución A/52/13 de 1998: “La cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones” (Unesco, 1998a).

Se trata de una definición reconocida mundialmente por su amplio sentido antropológico y su pertinencia para elaborar planes en favor de una educación ciudadana que permita resolver los conflictos por medio del diálogo, y así alcanzar los objetivos de la paz positiva, identificando ocho ámbitos de acción para los actores al nivel local, nacional e internacional, según la Resolución A/52/13 de 1998 dada por la Unesco (1998a), tal como aparece a continuación:

1. Promover una cultura de paz por medio de la educación. Una cultura que permita el respeto por la vida, el fin de la violencia,

- la promoción y la práctica de la no violencia por medio del diálogo y la cooperación.
2. Promover el desarrollo económico y social sostenible. Una cultura que permita satisfacer las necesidades básicas de todos, y se esfuerce por la protección del medio ambiente en bien de las generaciones presentes y futuras.
 3. Promover el respeto los derechos humanos. Una cultura que forme para el pleno respeto y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
 4. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. Una cultura que fomente la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
 5. Promover la participación democrática. Una cultura que fomente el respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados.
 6. Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad. Una cultura que permita la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones.
 7. Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos. Una cultura que fomente el respeto y el derecho de todas las personas a la libertad de expresión, la opinión e información.
 8. Promover la paz y la seguridad entre los pueblos. Una cultura que trabaje por la consolidación de la paz y la seguridad internacional, con prioridad en el desarme, y el compromiso con la solución pacífica de los conflictos (Unesco, 1998).

Ahora bien, con el fin de no dejar el tema de la paz como un asunto meramente teórico, y al haber sido decretado el año 2000 como Año

Internacional de la Cultura y la Paz, la Unesco presentó el conocido “Manifiesto 2000”, documento que en línea formativa presenta ocho etapas para el desarrollo de la conciencia de los activistas por la paz, y donde envuelve el ciclo vital del hombre desde la infancia hasta la senectud. Dichas etapas se inician con la vivencia de los valores enmarcados en un “me comprometo”: “Me comprometo en mi vida cotidiana, en mi familia, mi trabajo, mi comunidad, mi país y mi región a respetar la vida y a rechazar la violencia, a liberar mi generosidad, a escuchar para comprenderse a sí mismo, a preservar el planeta, y a reinventar la solidaridad” (Unesco, 1999).

Para sumir este compromiso, es conveniente reflexionar acerca de aquellos medios que permitan vislumbrar caminos en aras de asumir la vivencia de la paz. Un elemento común es comenzar a “romper el orden simbólico patriarcal”, valorando la dimisión de la experiencia cotidiana, la afectividad y las relaciones interpersonales; reconociendo que debe ser sustituido “el poder por la autoridad”, comprendiendo que estas son dos realidades completamente distintas. Una autoridad que esté “enraizada en el reconocimiento de la autoridad de la madre que nos ha dado la vida y la palabra”; mientras que el poder ha estado relacionado a través de la historia con el ejercicio de la violencia, “porque el orden patriarcal ha identificado autoridad y poder, con la violencia intrínseca que conlleva” (Fisas, 1998, pp. 355-356).

Al respecto Fisas, citando a Elise Boulding, presenta dos muestras fehacientes de acción en favor de la cultura de paz y que están en la base para superar la mística de la masculinidad. La primera se refiere al “nutrir”, esto es “práctica ejercida por mujeres en la crianza y en el cuidado de niños y ancianos [...] y que como tal está orientada hacia el futuro, al tener en cuenta las necesidades del mañana” (1998, p. 358). La otra se refiere a la práctica de la “negociación”, experiencia propicia “para solucionar pequeños conflictos que surgen al seno familiar [...], una auténtica universidad de gestión de conflictos si

sabemos actuar con un mínimo de inteligencia y humanidad” (pp. 358-159).

Ahora bien, llevar a la práctica las anteriores orientaciones no resulta tan fácil, por cuanto los conflictos armados dejan profundas heridas en el corazón de las víctimas, además de las injusticias a causa de los intereses políticos y económicos que giran a su alrededor; por lo que es preciso que en los diálogos nacionales o regionales se ayude a las víctimas para que puedan encauzar su ira en favor de una fuerza transformadora, contra la injusticia y desde la no violencia, como lo enseñaron con sus vidas Gandhi, Mandela y Luther King, entre otros.

En el caso colombiano, ante el dolor de los miles de víctimas entre muertos y sobrevivientes, el padre Francisco De Roux afirma categóricamente:

Llega un momento en que la paz se impone como deber impostergable, como mandato sagrado porque Dios exige que se detenga la celebración religiosa para ir a reconciliarnos como hermanos. La paz se hace prioridad moral por encima de protagonismos políticos, partidos, economía, honor militar, guerrillas o debates del Congreso. Emerge, así como la más grande causa y subordina a ella el valor de todos los emprendimientos que llevan a cabo las personas, las instituciones, la academia y cualquier propósito social. (2018, p. 75)

En este sentido, la paz se impone como un deber moral, al reconocer que los colombianos nos hemos precipitado a un abismo, destruyéndonos como hermanos; realidad que nos impele a la reconciliación, puesto que la crisis en Colombia no ha terminado con el silencio de los fusiles, “pues la mayor crisis por la que atravesamos se trata ante todo de una crisis espiritual” (De Roux, 2018, p. 78).

Conscientes de la responsabilidad que acarrea a todos la reconstrucción del país, estamos llamados a asumir acciones puntuales como fruto de una educación que oriente hacia el trabajo colaborativo y

el compromiso según el espíritu de Paulo Freire; “acciones que implican integrar en dichos proyectos las esferas familiares, laborales y comunitarias, sin perder de vista la preservación de la conciencia histórica y el compromiso de miles de personas que han trabajado por la reconstrucción de la paz”; incentivos que conducen a asumir actitudes de responsabilidad en favor de la construcción de un mundo más humano donde todos puedan vivir con dignidad (Adams, 2014, pp. 242).

Factores decisivos en favor de la construcción de una cultura de paz

La coyuntura por la que atraviesa Colombia exige preguntarse acerca de los objetivos que se deben tener en cuenta para emprender las acciones pertinentes en favor de la paz, y las estrategias encaminadas para tal fin.

En este sentido, son muchos los medios necesarios para consolidar la confianza y la reconciliación, luego de tantas décadas de violencia en Colombia. Con el fin de precisar orientaciones frente a esta realidad, se presentan dos aspectos de gran valor en el camino emprendido. El primero se refiere a la reflexión en torno al concepto de desarrollo humano integral, cuya fuente corresponde a la vivencia de algunos valores que se presentarán como medios dinamizadores para la consecución de una mentalidad en favor del respeto y la concordia en dicho proceso de desarrollo, y el segundo trata de ofrecer las pistas metodológicas relacionadas con la manera de tejer los diferentes elementos que ayuden a consolidar la convivencia pacífica, acción en la que serán muy valiosos los aportes de la sociedad civil.

El desarrollo, un factor insustituible para la consecución de la paz

¿De qué tipo de desarrollo estamos hablando cuando nos referimos a la construcción integral del ser humano y de las comunidades?

Hablar de desarrollo implica, necesariamente, asumir aquellos sistemas económicos que desde la revolución industrial se han ido consolidando y que corresponden al sector primario o de extracción, al sector secundario o de transformación industrial, al sector terciario o de creación de bienes y servicios, y al sector cuaternario, que tiene que ver con el desarrollo de la ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico (Universidad de Caldas, 2011).

Dichos sistemas se han ido consolidando vertiginosamente en los llamados países desarrollados y han dejado a los países pobres como simples despensas para sus intereses de crecimiento económico ilimitado, según lo describe Gabriela Malgesini.

A partir de la revolución industrial, como expresión de las posibilidades de la técnica, se generó la idea de un crecimiento económico constante, entendido como progreso económico ilimitado, tendiente al perfeccionamiento y evolución de la sociedad. Con este proceso coincidió la extraordinaria expansión del comercio internacional, bajo la premisa del liberalismo. Aunque no contemplaba la idea de crecimiento, practicaba la libertad de mercados fundamentada en la empresa privada y en la libre competencia, lo cual significó un fuerte despegue económico del capitalismo. (1997, p. 104)

Esta concepción desarrollista, infortunadamente ha generado grandes divisiones entre las condiciones de los poderosos y los pobres del mundo, entre los que viven y los que ni siquiera sobreviven, y donde el individuo cuenta siempre y cuando sea competidor y consumidor, respondiendo así a una visión cuantitativa, para lo cual el trabajo, la educación y la producción se tornan como medios para alcanzar tales fines (Fernández, 1998).

Desde esta óptica, cómo interpretar los interrogantes de Fisas, Jares y Galtung acerca de “la paz como sinónimo de justicia social”, “la paz como superación de las violencias estructurales”, comenzando por aquellas que tienen que ver con la satisfacción de las necesidades básicas, “la paz como plena realización de las potencialidades humanas” y “la paz como desarrollo” (Jares, 1999, p. 101).

Lo anterior se torna en un llamado a asumir la paz desde una óptica estructural que les permita a las comunidades crear condiciones de vida propicias para su desarrollo integral. En este sentido, se ha de asumir el concepto de paz “desde una cultura donde el desarrollo se encuentre permeado por una escala de valores y actitudes, que le permita al ser humano y a las comunidades desarrollar sus capacidades integralmente y de manera sostenible” (Martínez, 2018, p. 188).

Al respecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) formuló una noción de desarrollo humano que conlleva implícita una concepción más abarcadora, al caracterizarlo como:

Un proceso encaminado a aumentar las opciones de la gente, que mide el desarrollo según una amplia gama de capacidades, desde la libertad política, económica y social hasta las oportunidades individuales de llegar a ser una persona sana, educada, productiva, creativa y de ver respetados tanto su dignidad personal como sus derechos humanos. (Benítez, 2017, p. 4)

Si bien este nuevo concepto conlleva la liberación de la miseria y de las situaciones de injusticia en un esfuerzo por volver más humana la vida de todos los hombres, sin embargo, según lo concibe el papa Pablo VI, “el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico, sino que para que sea auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre” (Martínez, 2018, p. 193).

Se trata de concebir una visión del desarrollo desde una mirada más amplia y humanizadora, de tal manera que este concepto no

solo sea asumido desde una visión meramente cuantitativa, donde el hombre es percibido como un simple objeto de consumo que termina beneficiando a unos pocos en el engranaje económico, sino un concepto de desarrollo asumido desde una visión cualitativa, cuya base integradora sea la dignidad humana, según lo manifiesta la filósofa norteamericana Martha Nussbaum: “en este modelo de desarrollo se reconoce que todas las personas gocen de una dignidad humana inalienable, y que esta deba ser respetada por las leyes y las instituciones” (2010, p. 47). Se trata de un asumir un horizonte de sentido que adopte como primer compromiso para crecer, la defensa y la promoción de la vida, puesto que “cuando se elimina el soporte fundamental del universo social, la vida, todo el universo está en peligro” (Fernández, 1998, p. 125).

Esta idea es corroborada por Luis Miguel Vergara Gómez en el artículo “La Ética, un desafío frente a las instituciones empresariales”, al afirmar que “la ética ayudará a canalizar muchas aspiraciones humanas, a la vez que ofrecerá motivaciones y búsqueda de sentido a la vida de las personas” (Jiménez, 2015, p. 180).

Desde esta nueva visión,

... se pueden contrarrestar aquellos desórdenes sociales basados en una ética individualista, utilitarista y abstracta, cuyos valores responden al *ethos* del desarrollo definido como un conjunto de costumbres y convicciones que han entendido la vida humana como una carrera donde el crecimiento económico es garantía de felicidad, lo humano es adquirir el bienestar y la vida humana es un asunto supeditado a las leyes del mercado. (Fernández, 1998)

Valores economicistas que han de dar paso a un nuevo orden de valores que humanicen: “Unos valores compatibles con la praxis, cuyo fundamento esté en la convicción de que la fuente de las normas es el reconocimiento recíproco de los derechos humanos, y que los consensos sobre la vida moral y las normas que regulan la vida colectiva permitan la realización humana” (p. 40).

Esta nueva formación de la mente y del corazón, con miras al bien común, corresponde propiamente a la educación como eje del desarrollo integral de los seres humanos, según lo afirma el Concilio Vaticano II (1965), en la GS 85: “El progreso de un país, depende de los medios humanos y financieros de que dispone. Los ciudadanos deben prepararse por medio de la educación y de la formación profesional, al ejercicio de la vida económica y social”.

Sin embargo, es preocupante que las injerencias del desarrollo económico ilimitado, propias de la globalización, atenten especialmente contra la identidad de aquellas regiones con mayor vulnerabilidad, a causa de su menor desarrollo en lo sociopolítico, económico y cultural; agresiones que especialmente se presentan por parte de los más fuertes en el sector primario de la economía, lo que ha convertido a los demás países en despensas para sus intereses económicos.

Frente a estas situaciones, es pertinente aludir al pensamiento de Juan Ramiro Mateus y David Brasset (2000) quienes en su artículo “La globalización: sus efectos y bondades”, luego de presentar el impacto ejercido por la globalización sobre las comunidades latinoamericanas, afirman categóricamente que ni el desarrollo, ni el progreso intelectual ni el desarrollo de una persona pueden ser impuestos desde afuera, sino que han de ser fruto de procesos graduales e internos de maduración; procesos que se consoliden con base en la experiencia, los ensayos y fracasos, y la imaginación de las personas. Al respecto, los citados autores afirman:

Si una comunidad no ha progresado económica, social y políticamente mediante un proceso de crecimiento y transformación gradual, y si no ha definido e internalizado sus valores y creencias fundamentales mediante un proceso de estudio, debate y discusión serio, la colocación de industrias multinacionales en sus territorios, no va a contribuir nada al verdadero desarrollo de esa comunidad. Va más bien a permanecer primitiva, débil, subdesarrollada y propensa a toda clase de cambio desestabilizador del exterior. (p. 75)

Lo anterior no es un llamado a ir en contra del progreso o del desarrollo, sino que ha de ser una invitación para que las comunidades participen en sus respectivos planes de desarrollo, de manera tal que la estabilidad y el desarrollo sostenible sean fruto de procesos de estudio, concertación y transformación gradual en aspectos relacionados con la defensa de los derechos humanos, las relaciones laborales, la conservación del medio ambiente y la lucha contra la corrupción, según el espíritu del Pacto Mundial de la ONU. Asimismo, que se trata de un llamado a respetar, defender y promover las manifestaciones culturales de las distintas etnias que enriquecen la diversidad cultural.

Por último, como ciudadanos conscientes de la necesidad de trabajar en favor de la construcción de la convivencia pacífica, urge asumir algunos retos que permitirán colaborar en bien del desarrollo, especialmente de aquellos sectores menos favorecidos de nuestros países.

En primer lugar, en lo relacionado con el cuidado y la conservación del medio ambiente, es conveniente tener en cuenta los costos que para las comunidades rurales acarrea el concepto de desarrollo económico ilimitado, rebasando las supuestas ganancias del crecimiento (Torres, 1995, p. 152), visión depredadora que se encuentra respaldada por una ética que justifica el enriquecimiento de unos a costa de los otros, y que supone una forma de vida donde la naturaleza es concebida como “algo para dominar y explotar”. Frente a estas agresiones urge asumir como reto una actitud que abogue por el cuidado de la tierra y del elemento hídrico, donde cada persona sea considerada como parte integrante de la naturaleza y, por lo mismo, un administrador responsable, y no un dueño absoluto que trate su casa común de manera arbitraria (*Laudato Si*, 2015, n.º 116). En este sentido:

El concepto de desarrollo sostenible ha de partir de reconocer que los recursos naturales son un factor crítico en el sistema productivo, que son finitos, por lo que es preciso reconciliar los objetivos del desarrollo social y económico, con los de mantener la disponibilidad y la productividad del medio natural en el tiempo. (Malgesini, 1997, p. 66)

En segundo lugar, en lo relacionado con el sector agrario, donde al implantarse políticas macroeconómicas se ha incrementado el crecimiento excluyente en comunidades rurales, reflejado en la transformación progresiva y traumática del campo, frente a lo cual a los sectores rurales solo les queda la alternativa de modernizarse violentamente o desaparecer. Además, en dicho proceso simbiótico se produce otro ataque que tiene relación directa con la pérdida de su identidad campesina, sustentada en el arraigo a la tierra y la solidaridad, transmutación que ha traído como consecuencia la fragmentación de las comunidades a causa de la competitividad (Fernández, 1998, p. 53), lo que ha acarreado la pobreza, el analfabetismo, el incremento de la violencia y la pérdida de credibilidad frente a las instituciones gubernamentales.

Frente a esta realidad, el reto consiste en diseñar planes de formación campesina para el desarrollo y cuidado de su tierra, e incrementar políticas que involucren a estos sectores en la formulación de planes de desarrollo, donde ellos sean protagonista de su propio progreso, de manera tal que, además de responder por sus necesidades básicas, se tornen en factores de desarrollo de sus propias regiones.

El último desafío tiene relación con el atentado contra la diversidad cultural. Se trata de grupos étnicos y población afroamericana que, a causa de las explotaciones petroleras, madereras y mineras, son víctimas de la exclusión, la amenaza y la discriminación, con el peligro de acabar con sus culturas, de ser extinguidos o reducidos en sus propios territorios, o de ser expulsados de forma violenta (Yepes, 1998, p. 10).

Frente a esta agresión, el reto consiste en llevar a las comunidades a que sigan defendiendo sus valores propios, creando mecanismos que comprometan al ente gubernamental y promoviendo políticas claras en defensa de lo autóctono, y que a la vez trabajen en la concientización del reconocimiento del otro y de su inclusión, como lo expresa Agnes Heller:

La coexistencia cultural en una misma área, o dentro de una misma entidad política, está a la orden del día y el mundo debe aprender a convivir con ello; el multiculturalismo que ha de llevar a la búsqueda del entendimiento y reconocimiento mutuo, y la integración de una gran variedad de culturas. (1998, p. 18)

Se comprende que en este empeño por la reconstrucción y el desarrollo integral de las diferentes comunidades han de estar implicadas todas las fuerzas vivas de la sociedad, comenzando por el compromiso gubernamental por medio de políticas públicas en favor del bienestar común, pero contando especialmente con la sociedad civil y los líderes regionales.

La sociedad civil, un potencial para la creación de una cultura de la paz

Por lo general, cuando pensamos en la búsqueda de la paz lo primero que se nos viene a la mente son las negociaciones. Sin embargo, al profundizar en la larga historia del conflicto colombiano, y al contrastarlo con los intentos para resolverlo, la imagen nos puede cambiar. Al respecto, Virginia M. Bouvier (2014), doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de California-Berkeley y alta consejera para América Latina en el Instituto de Paz de Estados Unidos, quien por largo tiempo lideró el grupo de investigación sobre el conflicto colombiano, afirma:

En vez de ver a Colombia como un país lleno de violencia y corrupción, victimizado por la guerrilla, los paramilitares, los narcotraficantes, los criminales y un Estado que a veces es cómplice en las violaciones de derechos

humanos, vemos en cada sector de la sociedad y en cada región del país a un gran número de personas que buscan poner fin a la violencia, cambiar las condiciones de exclusión e injusticia que la causan y crear mecanismos para resolver los conflictos de forma no violenta. (p. 259)

En este sentido, el conflicto colombiano ha de involucrar a múltiples organizaciones de actores armados y no armados, legales e ilegales que tienen sus propios orígenes, métodos y metas particulares y que buscan nuevos roles en la sociedad. El Estado, como tal, está constituido por un conjunto complejo de instituciones que van desde el municipio hasta el nivel nacional, y donde cada entidad tiene sus propios intereses y prioridades que, aunque muchas veces entran en conflicto, tienen la responsabilidad de procurar acuerdos no solo con los grupos beligerantes, sino con aquellos estamentos regionales, nacionales e internacionales que puedan contribuir para mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

En este sentido juega un papel decisivo la sociedad civil, reconocida por Jürgen Habermas, quien señala:

El núcleo institucional de la sociedad civil lo constituye esa trama asociativa no-estatal y no-económica, de base voluntaria que ancla las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública en el componente del mundo de la vida [...]. La sociedad civil se compone entonces de esas asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontáneas que recogen la resonancia de las constelaciones de los problemas de la sociedad. (1998, p. 44)

De esta manera, la sociedad civil incluye un panorama amplio de actores no gubernamentales como son las familias, las organizaciones religiosas y seculares, los educadores, las organizaciones de derechos humanos y los movimientos sociales, los gremios empresariales, los periodistas, los sindicatos, los campesinos, los profesionales, las organizaciones de mujeres, los grupos éticos y culturales, y los desplazados, entre otros, que forman parte del entretejido básico de la

sociedad, y sobre quienes recaen las consecuencias de la guerra o los beneficios de la paz.

En medio de este panorama, la sociedad civil es la llamada a consolidar la concordia social desde los pequeños acuerdos que se puedan generar en el seno de sus respectivas organizaciones, a la vez que exigiendo los medios para resolver los conflictos y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, en aras de alcanzar un auténtico desarrollo humano integral de las respectivas comunidades.

Al respecto son pertinentes las orientaciones de la Unesco con motivo de la campaña del movimiento en favor de la Cultura de la Paz de 1999: “pensar globalmente, actuar localmente” (Adams, 2014), como también las palabras de la antropóloga Margaret Mead acuñadas por la Unesco: “Nunca dudes de que un pequeño grupo de ciudadanos reflexivos y comprometidos pueden cambiar el mundo, de hecho, es lo único que siempre sucede” (El jardín de Pirracas, 2015, citando a Margaret Mead); afirmaciones que nos permiten comprender que la paz se encuentra en nuestras manos.

Esto nos hace pensar que el poder potencial de los múltiples movimientos en favor de la paz que en Colombia han ido tomando fuerza, aunque a veces en forma difusa, deja ver que el conflicto no es algo irresoluble, que la paz es posible, y que fortalecer esas bases puede ser una de las claves para reconstruir esa paz sostenible y duradera tan necesaria en la coyuntura que vive Colombia (Barbero, 2006).

¿Cómo articular todas estas expresiones y actores que conforman la sociedad colombiana en un proyecto que lleve a un verdadero fomento de la convivencia pacífica?

Recapitulando acerca de los múltiples sectores que conforman la sociedad, urge abordar el tema desde el diálogo, y entre todos los niveles y sectores mencionados anteriormente, donde se integren y

sinteticen algunas iniciativas en favor de la paz, y se discuta acerca de la mejor forma de articular los diferentes niveles para impulsar el desarrollo en esta hora del posconflicto al que asistimos actualmente; esto sin desconocer el fuerte impacto que las políticas nacionales han ejercido en las instituciones locales y regionales en lo relacionado con la paz y el desarrollo, tal como lo señala Christopher Mitchell: “A nivel local resulta difícil hablar de una solución al conflicto en ausencia de iniciativas nacionales de paz” (Bouvier, 2014, p. 551).

Frente al desafío de unir las distintas iniciativas de paz bajo un marco referencial que las refuerce entre sí, se considera de gran valor la propuesta presentada por Jhon Paul Lederach (1998), para entender la reconstrucción de la paz. Se trata de ver el tejido social sobre una pirámide donde en la cumbre se encuentran los líderes políticos, religiosos y militares de más alto nivel. En la base de la pirámide están los líderes sociales, y en el nivel medio se encuentran los líderes étnicos, religiosos, intelectuales y sociales, que se relacionan tanto con la base como con la cumbre (Lederach, 1998, p. 72; Bouvier, 2014, p. 552).

En esta metáfora, el nivel intermedio tiene una gran importancia, puesto que es allí donde se sitúan los interlocutores y mediadores que se mueven entre la base de la sociedad y sus dirigentes. En dicho modelo, la sociedad se puede concebir como una malla de hilos que representa el tejido social, el cual se puede ver afectado en ocasiones por factores naturales o por situaciones de violencia, especialmente en las zonas de conflicto; trama del tejido que se trata de reparar o reconstruir por medio de las iniciativas de paz. El tejido se compone de hilos que representan las iniciativas locales, regionales y nacionales de paz, mientras que la trama está formada por hilos que representan las instituciones, los sectores, las culturas, la educación, las etnias, las religiones, los géneros y otros aspectos que puedan tender puentes entre los diversos niveles. Por último, el refuerzo del tejido y el fortalecimiento de los hilos individuales

corresponderán a la comunidad internacional, quien tendrá que hacerlo respetando los procesos, pero sin alejarse demasiado de los patrones y tonos de reconstrucción que ya se han implementado en el terreno (Bouvier, 2014, p. 552).

Desde esta perspectiva, es comprensible que a mayor número de iniciativas, mayor será la densidad de los hilos y más fuerte será el tejido, sabiendo que la trama y la red se deben tejer con cuidado y favoreciendo la integración a toda costa.

Se trata de una propuesta donde confluyen todos los elementos analizados anteriormente para la construcción de un auténtico proceso de paz, que compete a todos, y cuyos ejes de cohesión y principios dinamizadores corresponden propiamente a la aplicación de los valores expuestos a lo largo de la presente reflexión. En este sentido, es pertinente reconocer que se trata de afrontar con constancia un trabajo lento pero necesario, que exige contar con medios especializados, que incluye desde el elemento humano hasta los recursos económicos, sin los cuales fracasan los diversos proyectos en favor del desarrollo.

En este tipo de proyectos, es comprensible que al Estado le corresponde proveer y velar por que los convenios colectivos de trabajo sean desarrollados conforme a las exigencias del bien común, y reconociendo a la vez que su actuación desde lo económico ha de responder al principio de subsidiariedad (Martínez, 2018).

Al respecto, es de advertir que dicho principio conlleva dos aspectos necesarios y complementarios. En primer lugar, el principio de contribución del esfuerzo propio, que consiste en el derecho y la obligación de cada persona y de cada pequeña comunidad de aportar sus iniciativas y su trabajo; en segundo lugar, el principio de ayuda que consiste en el derecho y la obligación de las comunidades mayores y del Estado para prestar su concurso según las necesidades de los diferentes sectores. Por último dicho principio, como expresión de

libertad, exige de cada persona la virtud de la fortaleza para asumir la constancia en sus compromisos como ciudadanos, y la adquisición de la capacidad para afrontar los posibles riesgos que se les puedan presentar en el desarrollo de sus compromisos (Martínez, 2018).

La universidad como espacio de formación para la construcción de una cultura de paz

A la universidad le corresponde como primera responsabilidad educar a las futuras generaciones en y para lo superior, proceso de formación que desde los valores humanos propende por un desarrollo humano integral, que abogue por dar respuestas a los nuevos desafíos que presenta la sociedad actualmente, entre los que se encuentran la construcción de paz y el desarrollo sostenible. En este sentido, Martha Nussbaum, en su libro *Sin fines de lucro*, ha vislumbrado “la crisis por la que atraviesa la educación en la actualidad, al haberse constituido en motor al servicio del crecimiento económico, en detrimento de la formación para la vida digna y para la experiencia de la ciudadanía democrática” (2010, pp. 19-20).

Su propuesta se encamina a pensar el desarrollo como libertad de agentes que tienen dignidad y no precio, lo cual implica promover el sentido de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, para lo cual la filósofa norteamericana aboga por una pedagogía donde se cultiven las capacidades en el marco de las humanidades desde tres ángulos complementarios. En primer lugar, propender por una formación crítica, una pedagogía socrática que permita el desarrollo argumentativo, puesto que, según ella, “una vida no examinada, sometida a la autoridad y a la tradición no es digna de ser vivida” (Nussbaum, 2010); una pedagogía que a partir de principios éticos capacite para la cultura del disenso, tan necesaria para llevar adelante procesos democráticos propios de una sociedad pluralista.

El segundo aspecto conlleva la valoración e inclusión del otro desde la formación para una ciudadanía cosmopolita, capacidad que consiste en “trascender las lealtades nacionales y afrontar los problemas internacionales como ciudadanos del mundo” (Nussbaum, 2010, p. 26), habilidad que le concede al estudiante ubicarse en un contexto heterogéneo que le permitirá luego hacer frente a un mundo pluralista que le exige comprender la historia y el carácter de los distintos grupos sin estereotipos.

Por último, la filósofa norteamericana invita a orientar la formación desde el cultivo de la imaginación por medio de las humanidades y las artes, en aras de la formación ciudadana y en contra de la domesticación de un mundo que opta por el utilitarismo y el autoritarismo excluyente, llevando muchas veces a reacciones violentas. Al respecto afirma: “cuando nos encontramos en una sociedad, si no hemos aprendido a concebir nuestra persona y la de los otros de ese modo, imaginando mutuamente las facultades internas del pensamiento y la emoción, la democracia estará destinada al fracaso” (Nussbaum, 2010, p. 25); esta dimensión permitirá asumir el arte como un medio para nutrir y expandir la capacidad de empatía que lleva al respeto e interés por el otro, condición necesaria para ver a los demás como seres humanos, como interlocutores válidos con capacidad de aportar en favor de la solución de conflictos y de la construcción social.

A la universidad le corresponde, entonces, ofrecer a sus estudiantes las condiciones necesarias que les permitan desarrollarse integralmente, de manera tal que cada uno sea consciente de su acontecer histórico, de su responsabilidad y compromiso frente a la marcha del mundo y de su respectiva comunidad. Así es como en los estatutos orgánicos de las universidades, por lo general, se les asigna “la noble misión de formar ciudadanos éticamente responsables, comprometidos con el bien común, con la democracia y el respeto de los derechos fundamentales, junto con la obligación de proyectarse en

la comunidad por medio de los planes de extensión” (Papacchini, 2002, p. 20).

Dicha visión concuerda con los objetivos de la Unesco, que en la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior” de 1998, segundo numeral, presenta algunas de las obligaciones propias de la universidad:

Preservar, reforzar y fomentar las misiones propias de la Universidad como son las de educar, formar, investigar y contribuir al desarrollo sostenible, y al mejoramiento del conjunto de la sociedad [...], ciudadanos responsables, a quienes se les asigna la tarea de trabajar por la consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz, en un marco de justicia [...] La educación superior ha de velar por que prevalezcan los valores e ideales de la cultura de la paz. (1998b, p. 121)

Esta tarea exige asumir una actitud de responsabilidad, tanto por parte de los docentes y administrativos, como por los estudiantes y demás personas que integran el claustro universitario, frente a las distintas expresiones de violencia y degradación que se puedan presentar desde el seno de las familias, hasta los grandes escenarios conflictivos del país.

Ahora bien, ¿cuál tendrá que ser la actitud de compromiso por parte de las universidades frente a los problemas sociales que comúnmente se presentan al seno de los países?

Dos posiciones igualmente limitadas se pueden presentar en el seno de las universidades en relación con la formación de los estudiantes frente a los problemas sociales. La primera sería la de encerrarse en los claustros para lograr un mejor desarrollo de la ciencia y la preservación de la cultura al margen de los problemas sociales, y la segunda, la de asignar responsabilidades directamente relacionadas con la resolución de conflictos e injusticias, situación que puede albergar riesgos que no son competencia propiamente de los

estudiantes según lo afirma Papacchini en su artículo “Universidad, conflicto, guerra y paz”:

Las posturas extremas corresponden a quienes pregonan sin más el encierro en los claustros como la opción más eficaz para el desarrollo de la ciencia y del conocimiento, y a quienes por el contrario le asignan a los diferentes actores de la universidad un papel directamente político en función de la solución de los problemas de violencia, subdesarrollo, injusticias sociales o democracia restringida que afectan a una sociedad específica, o incluso a la humanidad en general. (2001, p. 226)

En este sentido, Bobbio (1998) invita a ser ecuánimes con la autonomía y los fines propios de la Universidad, reivindicando cierta autonomía por parte de los intelectuales en el marco del debate, sin caer en actitudes polarizadas que denigrarían tanto de la institución como de los docentes y de los estudiantes: “el sometimiento de la academia al servicio de la politiquería resultaría tan reprochable como la academia pura e incontaminada” (p. 55).

Al respecto, Guillermo Hoyos, citado por Álvaro Papacchini, afirma:

La lealtad con la verdad y con el *ethos* peculiar, sustentado en valores como la autonomía, el juicio imparcial, y el compromiso solidario con la dignidad de todo ser humano, debería imponerse por encima cualquier clase de lealtad partidista, que terminaría por poner en entredicho la herencia más valiosa de la institución universitaria e incluso de dicho *ethos*. (2001, p. 228)

Esto implica que el intelectual ligado a la universidad no puede ser “hipotecado” por instancias de poder, por un determinado partido político o por un cierto movimiento revolucionario; maridajes de esta naturaleza terminarían por minar irremediabilmente la función crítica y por sesgar su juicio sobre los diferentes actores de la violencia. En este sentido son loables las trece ponencias y dos relatorías presentadas por algunos intelectuales adscritos a diferentes universidades del país, en contribución a la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV) de febrero de 2014, con motivo del proceso de paz que se adelantó en La Habana, Cuba, contribución

que ha permitido entrar en el fenómeno social de la realidad colombiana desde sus orígenes, vislumbrando así algunas de las causas que han desencadenado los conflictos pasados y actuales de la realidad colombiana.

Frente a estas orientaciones son significativas las palabras de Ortega y Gasset (1994), en la línea de asumir un mejor compromiso desde la universidad, para quien frente a las tareas políticas no partidistas, “la universidad tiene la tarea de enfrentar con coraje y responsabilidad intelectual, los temas del día, y las cuestiones de la ética pública” (p. 160); una tarea que, a juicio del pensador español, ha sido asumida casi por completo por los medios de comunicación, moldeando la vida pública y constituyéndose en la única fuerza espiritual que por oficio se ocupa en la actualidad. Frente a este panorama, Ortega y Gasset (1994) afirma categóricamente:

La universidad tendría un potencial mucho más rico para desempeñar con éxito semejante tarea, y para asumir con criterio los temas del día, desde lo cultural, profesional y científico, representando la serenidad frente al frenesí, y la seria agudeza frente a la frivolidad y la franca estupidez de los medios. (p. 160)

Por otro lado la universidad, como parte de la sociedad civil, tendrá que ser un recinto privilegiado para experimentar las distintas formas de convivencia con sus diferentes mecanismos de participación no excluyentes, a la vez que se ejercita la práctica dialogal para alcanzar acuerdos, como antesala de la vida profesional: “El espacio universitario, debería funcionar como un taller de relaciones sociales, no libres de conflictos, pero orientada por valores como la dignidad, el respeto, y la solidaridad, que deberán inspirar por igual las prácticas pedagógicas, en el trabajo investigativo, y la convivencia entre los diferentes estamentos de la Universidad” (Papacchini, 2002, p. 37).

En este taller de relaciones sociales no puede faltar la práctica en el manejo de conflictos, realidad con la que se tendrá que enfrentar el estudiante a lo largo de su vida estudiantil y profesional, entendido el conflicto como:

Una manera peculiar de interacción humana entre individuos, grupos o colectividades, marcadas por el desacuerdo y la confrontación acerca de valores básicos, o de la distribución de recursos escasos como el poder, la riqueza y el reconocimiento social. Lo peculiar del conflicto es el choque de voluntades, por la posesión exclusiva de un bien. Ahora bien, lo malo no es que haya conflictos, sino la incapacidad de resolverlos, puesto que si se resuelven bien son medios de crecimiento y medio de cambio; pero si no se sabe resolver se puede tornar en semillas de división y de muerte. (Díaz *et al.*, 2002, p. 37)

Ahora bien, ¿qué hacer para que la resolución de conflictos se constituya en un auténtico taller de formación?

Por lo general, los estatutos universitarios reconocen la libertad de cátedra, destacan el pluralismo ideológico como ingrediente de la vida académica, y reconocen que el disenso y la controversia constituyen el oxígeno para el avance y la formación en la búsqueda de la verdad y el cultivo de la tolerancia entre los estudiantes, según lo relaciona el maestro Ángel Papacchini:

La Universidad tiene la obligación de ofrecerle a la sociedad en general el ejemplo de controversias y disputas limpias entre sujetos y grupos que difieren en cuanto a principios, cosmovisiones, y paradigmas científicos, y sin embargo comparten normas mínimas en cuanto al juego limpio, y a la igual oportunidad para que todos argumenten y defendían un determinado enfoque epistemológico, ético o científico consolidado a través de la investigación y la docencia, y ofrezcan el ejemplo de tolerancia positiva y el interés por las posturas diferentes. (2002, p. 41)

Finalizando este apartado, es conveniente reconocer que la universidad tiene la tarea de asumir responsabilidades concretas en favor

del proceso de formación para la construcción de la cultura de la paz, asumiendo como mínimos las siguientes tareas:

En primer lugar, una tarea importante pero no suficiente tendrá que ser la de condenar moralmente la violencia y la guerra que degrada la dignidad humana en nuestro país, ejercicio que tendrá que ser realizado por medio de una argumentación crítica y fundamentada en favor de la defensa de la vida, la dignidad humana y el desarrollo integral del ser humano.

En segundo lugar, corresponde a la docencia universitaria hacer claridad acerca del manejo de la terminología del tema en mención, como por ejemplo, cuando nos referimos al fenómeno del conflicto, la violencia, la agresión, la guerra, la paz, el desarrollo y los derechos humanos, entre otros, lenguaje y conceptualización que permitirán dirigirnos en determinada dirección, y seguir los caminos conducentes a la reconstrucción del tejido social al que hemos de estar comprometidos todos (Muñoz y Vergara, 2005).

En tercer lugar, es pertinente para la comprensión de los diálogos sobre los conflictos locales, regionales y nacionales indagar acerca de las causas que han originado dichas situaciones conflictivas desde las diferentes áreas del saber, a la vez que presentar proyectos que den luces para una mejor respuesta de los conflictos propios de las diferentes comunidades.

En este sentido, no cabe duda de que la Universidad es un espacio privilegiado para la realización de trabajos interdisciplinarios, que den luces y ofrezcan propuestas para el desarrollo de problemáticas concretas de las comunidades, a la vez que se constituye en el terreno abonado para la consolidación de semilleros en favor de la paz y la reconstrucción de la sociedad colombiana según lo sugieren Díaz *et al.*: “los trabajos centrados en análisis sociológicos, psicológicos o históricos, y las religiones, aportarán un toque de realismo

y prudencia para cualquier clase de solución negociada al conflicto armado” (2002, p. 33).

A manera de conclusión

Al término de este artículo se puede afirmar, en primer lugar, que trabajar en favor de la cultura de la paz exige desarrollar procesos articulados, donde se tengan en cuenta las nefastas consecuencias que ha ocasionado el fenómeno de la guerra a través de la historia, para así valorar el gran beneficio social y personal que trae el compromiso con la construcción de “la cultura de la paz”, comprendida como “una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones” (Unesco, 1998a).

En segundo lugar, comprender que la paz ha de ser asumida como un valor moral, para no caer en enfrentamientos estériles que impidan la consecución de los objetivos previstos por las Naciones Unidas.

En tercer lugar, no se puede olvidar que la consecución de la paz implica trabajar en favor del desarrollo integral del ser humano, según lo concibe Pablo VI, comprendiendo que dicho propósito no se puede asumir solamente desde los ámbitos económico y social, sino que ha de ser consolidado teniendo como centro y vértice a la persona humana en su dignidad.

En cuarto lugar, es conveniente comprender que la construcción del tejido social es una responsabilidad de todos, pero que el elemento articulador de este proceso tendrá que ser la sociedad civil como sujeto y actor natural donde se viven los conflictos, para lo cual se han de involucrar todas las fuerzas vivas de la sociedad.

Por último, al vivir una etapa significativa de formación profesional, la universidad tendrá que constituirse en laboratorio y motor para trabajar en favor de la consolidación de la sociedad desde las diferentes aristas que la conforman.

En este sentido, es significativa la analogía de monseñor Luis Augusto Castro Quiroga, expresidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, al referirse a los esfuerzos realizados por muchas personas en favor de la reconstrucción de la paz en Colombia:

... aunque no se haya logrado la paz, el clima de reconciliación genera posibilidades de avances significativos [...] Se puede pensar en el recorrido que un grupo de personas realiza en un bus de servicio público, donde se reproduce una música estridente y que no se resiste con nada [...], el camino se torna difícil y tortuoso. La Colombia de estos años ha sido una de esas viajeras sufridas. Cuando el clima cambia, el viaje es otra cosa. Cuando el clima se llena de esperanza, aunque aún se esté en medio del conflicto, se saborea como un anticipo la cercana relación de comunión. Si el clima es de guerra, el viaje es amargo, si el clima es de intenso diálogo entre los opositores, el viaje se hace más humano. (2011, p. 123)

Emprendamos, entonces, el nuevo viaje con una mentalidad nueva frente al clima de violencia que aún persiste en nuestro país, creando nuevos espacios de convivencia a partir del diálogo con nuestras familias y pequeñas comunidades, y construyendo una nueva cultura de paz, que genere seguridad, concordia y alegría de vivir.

Bibliografía

- Adams, D. (2014). *Cultura de la paz: una utopía posible*. Herder.
- Almeida, M. (2011). *A Educacao para a paz no ensino das ciencias naturais*. Fundacao Calouste Gulbenkian, Fundacao para a ciencia e a tecnologia.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1998). *Declaración de la cultura de Paz. Proyecto de Resolución A/53/L. 79*. Naciones Unidas. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/39/pr/pr33.pdf>.
- Barbero, A. (2006). *Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Benítez, A. (2017). La artesanía latinoamericana como factor de desarrollo económico, social y cultural. *Revista Cultura y desarrollo, Unesco* (6). http://www.lacult.unesco.org/doc/CyD_6.pdf.
- Bobbio, N. (1998). *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*. Paidós.
- Bouvier, V. y De Roux, F. (2014). *La construcción de la paz en tiempos de guerra*. Universidad del Rosario.
- Bouvier, V. (2014). Hacia un marco integral para la construcción de la paz, en Colombia. En *La Construcción de la paz en tiempos de guerra*. Universidad del Rosario.
- Castro, A. (2011). Del diálogo para la paz y sus caminos. En *Estado y ciudadanía para la paz*. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Concilio Vaticano II (1965). Constitución *Gaudium et Spes*. Vaticano.
- Correa de Andreis, A. (2000). *Aproximaciones de una relación: participación y paz* [Presentación]. Primer Congreso por la Paz, Icfes, Bogotá.
- Cuche, D. (1999). *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Nueva Visión.
- De Roux, F. (2018). *La audacia de la paz imperfecta*. Ariel.
- Departamento Nacional de Planeación (1994). Conpes 2745: Política de modernización Rural y Desarrollo Empresarial Campesino. <http://www.bdigital.unal.edu.co/39088/1/43332-201254-1-PB.pdf>.
- Díaz, C., Mosquera, C. y Fajardo, F. (2002). *La universidad piensa la paz: obstáculos y posibilidades*. Universidad Nacional de Colombia.
- Dubois, A. (1997). Comprender la pobreza para superarla [Seminario de investigación para la paz]. "Desarrollo, maldesarrollo y cooperación para el desarrollo", Centro Pagnatelli, Zaragoza.

- El jardín de Pirracas (2015). Filosofía feminista y antiespecista. <https://eljardindepirracas.wordpress.com/2015/04/29/antropologia-cultural-margaret-mead>.
- El Tiempo (2000). Colombia Viva. *El tiempo*.
- Fernández, C. (1998). *Desarrollo y paz. Seis ensayos para abordar la discusión*. Programa por la Paz, Compañía de Jesús.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Unesco.
- Gran Enciclopedia de Economía (2006). Sectores Económicos. <http://www.economia48.com/spa/d/sectores-economicos/sectores-economicos.htm>.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Trotta.
- Heller, A. (1998). Una crisis global de la civilización. Retos futuros. *Cuadernos de la capital* (4). Escuela Superior de Administración Pública.
- Jares, X. (1999). *Educación para la paz*. Popular.
- Jiménez, J. (2015). *Pensar las ciencias humanas y sociales: debates interdisciplinarios*. Colección Debates, Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Laudato SI (2015). *Encíclica, Francisco I*. Librería Vaticana.
- Lederach, J. (1998). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Códice.
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Anagrama.
- Malgesini, G. (1997). ¿Qué entendemos por desarrollo? [Seminario de Investigación para la paz]. “Desarrollo, maldesarrollo y cooperación para el desarrollo”, Centro Pagnatelli, Zaragoza.
- Marcuello, CH. (1997). En torno a una nueva ética para el desarrollo [Seminario de investigación para la paz]. “Desarrollo, maldesarrollo y cooperación para el desarrollo”, Centro Pagnatelli, Zaragoza.
- Martínez, H. (2018). *Proyecto cristiano de vida feliz*. ECOE.
- Mateus, J. y Brassat, D. (2000). La globalización: sus efectos y bondades. *Revista Economía y desarrollo*, I(1). <http://uac1.fuac.edu.co/revista/M/cinco.pdf>.
- Miezdian, M. (1996). *Chicos son, hombres serán*. Horas y Horas.
- Muñoz, D. y Vergara, L. (2005). Formación para la paz desde contextos educativos: conceptos fundamentales. *Revista Dialéctica libertadora* (8). <http://190.242.99.229/index.php/DialecticaLibertadora/article/viewFile/600/567>.

- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de humanidades*. Katz Editores.
- Oficina del Pacto Mundial (2009). *Civismo empresarial en la economía mundial*. El pacto Mundial de las Naciones Unidas. https://www.unido.org/sites/default/files/2010-11/GC_Brochure_Spanish_0.PDF.
- Organización de las Naciones Unidas (1945). *Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Ortega y Gasset, J. (1994). *Misión de la Universidad*. Utopía, Icfes y Edinalco.
- Pablo VI. (1967). *Populorum Progressio*. http://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html.
- Papacchini, A. (2001). Universidad, conflicto, guerra y paz. *Nómadas*, 14, pp. 225-243. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115268017.pdf>
- Papacchini, A. (2002). Universidad, guerra y paz. En *La Universidad piensa la paz: obstáculos y responsabilidades*. Programa de iniciativas para la paz y la convivencia (PIUPC).
- Rueda, J. (1997). *Paz, derecho y desarrollo* [Seminario de investigación para la paz]. “Desarrollo, maldesarrollo y cooperación para el desarrollo”, Centro Pignatelli, Zaragoza.
- Sánchez, A. (1994). *Universidad, sociedad y política*. Utopía, ICFES y Edinalco.
- Sánchez, C., Salva, F. y Noreña, M. (2008). *Breviario de Colombia. Una guía para todos*. Panamericana.
- Sky, M. (1997). *Sexos en guerra*. Gaia Ediciones.
- Torres, R. et al. (1995). Hacia una estrategia de investigación en agricultura sostenible. Corpoica [Seminario Taller Internacional]. “Relaciones ONG-Estado en Desarrollo sostenible en Colombia”, Cinep, Bogotá.
- Unesco (1992). El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000943/094314so.pdf>.
- Unesco (1998a). Informe preliminar de síntesis a las Naciones Unidas acerca de la cultura de paz. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113034_spa#:~:text=En%20su%20Resoluci%C3%B3n%2052%2F13,sobre%20una%20cultura%20de%20paz.
- Unesco (1998b). Declaración Mundial sobre la Educación Superior. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>.

- Unesco (1999). Manifiesto 2000. <http://www.encuentros-multidisciplinarios.org/Revistan%C2%BA2/Manifiesto%202000.pdf>.
- Universidad de Caldas (2011). Economía 1. <https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4775/economia-1.pdf>
- Vergara, L. (2015). *La ética, un desafío frente a las instituciones empresariales*. Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Weber, M. (1980). *El político y el científico*. Premia.
- Yepes, A. (1998). *Colombia: inequidad social durante los noventa*. Corporación Regional.
- Zaragoza, F. (1994). *La nueva página*. Unesco/Círculo de Lectores.
- Zaragoza, F. (2001). *Un Mundo Nuevo*. Unesco.
- Zuleta, E. (2000). El elogio a la dificultad. *Revista Semana*. <http://www.semana.com/cultura/articulo/elogia-dificultad/43658-3>.